

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA COORDINACION DE ARCHIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO LLAMADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**

En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 20 veinte de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, ubicado en la Avenida Laureles No. 1151, en la colonia Unidad Fovissste, en este municipio de Zapopan; en cumplimiento con la obligación que marca el artículo 21 fracción III de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley de Archivos"), se reunieron, **Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez**, en su carácter de Directora General del Sistema DIF Zapopan; **Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, en su carácter de Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan; **Lic. María Fernanda Canales Espinoza**, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Zapopan; **C.P.A. Armando Villalobos González**, en su carácter de Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan; **Mtro. Alejandro Acosta Castillo**, en su carácter de Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan; **Lic. Ramsés de Jesús Ascencio Ríos**, en su carácter de Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan; **Lic. Guillermo Loza Garcilita**, en su carácter de Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan; **Lic. Alejandra Orozco Llamas**, en su carácter de Encargada del Despacho de la Dirección de Programas del Sistema DIF Zapopan; **C. Norma Patricia Razón Hernández**, en su carácter de Titular del Departamento de Relaciones Públicas y Recaudación de fondos del Sistema DIF Zapopan; **Ing. Daniel Alejandro Durán Camarena**, en su carácter de Titular del Departamento de Sistemas y Modelo de Atención del Sistema DIF Zapopan; **C. Paola Isabel González González**, en su carácter de Titular de la Coordinación de Archivos del Sistema DIF Zapopan, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley General de Archivos, así como lo dispuesto en el artículo 21, fracción III de la Ley de Archivos, se procede a desahogar lo siguiente:

**Orden del Día**

- I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación de la integración del Grupo Interdisciplinario de la Coordinación de Archivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21, fracción III de la Ley de Archivos, en relación con el numeral 50 de la Ley General de Archivos.
- III.- Asuntos generales y clausura de la sesión.

**Paola Isabel González González**, Coordinadora de Archivo y moderadora, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad, dando inicio así con el desarrollo del mismo.

**Desarrollo del Orden del Día**

- I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.



**Acuerdo primero- Aprobación unánime del punto primero del Orden del Día:** Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum.

**II.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación de la integración del Grupo Interdisciplinario de la Coordinación de Archivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 fracción III de la Ley de Archivos, en relación con el numeral 50 de la Ley General de Archivos.**

La Coordinadora de Archivo expone a los presentes que, la C. Jacqueline Antúnez Valdez dejó de fungir como Titular de la Coordinación de Archivo del Sistema DIF Zapopan a partir del día 29 de febrero y se nombra a su servidora, la C. Paola Isabel González González como Titular de la misma a partir del día 01 primero de marzo del 2024, quien conforme a lo establecido en el artículo 21 fracción II de la Ley de Archivos, debido a la falta de personal en el área, también fungirá como Oficialía de Partes o de gestión documental; Y se encargará del Archivo de Concentración; De la misma manera se le pide a cada una de las áreas designar a la persona responsable de su archivo de trámite. Y hacérselo llegar vía memo.

De igual manera se designa a la Lic. Alejandra Orozco Llamas como miembro temporal del Grupo Interdisciplinario a partir del día 01 de marzo de 2024 y hasta el 04 de junio de 2024, supliendo al Mtro. Misael Alejandro Simón de la Madrid quien se encuentra con licencia sin goce de sueldo de conformidad con la circular (CDG 012/2024).

Es por ello que, se propone a los presentes, la aprobación de la modificación del Grupo Interdisciplinario para la Coordinación del Archivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 fracción III de la Ley de Archivos, en relación con el numeral 50 de la Ley General de Archivos.

**Aprobación unánime del punto segundo del Orden del Día:** De conformidad con lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en las Leyes y artículos antes mencionados, se aprueban por unanimidad de los presentes, la modificación a la integración del Comité.

**III.- Asuntos Generales y clausura de la sesión.**

Se les pregunta a los presentes si hay algún tema adicional a tratar, declaran que no lo hay y de no existir algún tema adicional a tratar en esta sesión, pasamos a la clausura de la presente.

Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del Comité aprueban la clausura de la primera sesión extraordinaria del 2024 dos mil veinticuatro siendo las 13:30 horas del día 20 veinte de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, por lo que se levanta para constancia la presente acta.



Handwritten signatures in blue ink, including initials and a crown logo.



**Karla Guillermina Segura Juárez**

Directora General del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario



**Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**

Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario



**María Fernanda Canales Espinoza**

Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario



**Armando Villalobos González**

Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario



**Alejandro Acosta Castillo**

Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario



**Ramsés de Jesús Ascencio Ríos**

Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario



**Guillermo Loza Garcilita**

Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario

**Alejandra Orozco Llamas**

Encargada del despacho de la Dirección de Programas del Sistema DIF Zapopan y Miembro temporal del Grupo Interdisciplinario

**Norma Patricia Razón Hernández**

Titular del Departamento de Relaciones Públicas y Recaudación de Fondos del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario



**Daniel Alejandro Duran Camarena**

Titular del departamento de Sistemas y Modelo de Atención del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario



**Paola Isabel González González**

Titular de la Coordinación de Archivo del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario



FC

